

COMPROMISO DE OTTAWA

2002 Conferencia Internacional de Parlamentarios sobre la Aplicación del Programa de Acción de la CIPD

Compromiso de Ottawa

Nosotros, Parlamentarios de todo el mundo, nos reunimos en Ottawa para reafirmar nuestro compromiso en pro del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo y asumir el compromiso de actuar para impulsar la aplicación del Programa de Acción y de las acciones clave indicadas en el examen al cabo de cinco años.

Reafirmamos también nuestro compromiso en pro del desarrollo sostenible y sus tres bases fundamentales: crecimiento económico, progreso social y protección del medio ambiente.

Reconocemos y aceptamos nuestro compromiso de importancia crucial, a título tanto individual como colectivo, en nuestro carácter de vínculo entre el pueblo y el gobierno: como defensores de los derechos y las necesidades del pueblo, como legisladores al formular leyes para proteger esos derechos y como encargados de formular políticas para movilizar los recursos y crear el ámbito propicio necesario para responder a esas necesidades.

También reconocemos y aceptamos que la población es un tema intersectorial que afecta todas las demás cuestiones de desarrollo y, por ende, es indispensable tomarla en cuenta para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio, en particular los encaminados a erradicar la pobreza y el hambre, mejorar la salud materna, inclusive la lucha contra el aborto practicado en malas condiciones y la promoción de la salud sexual, la salud reproductiva, los derechos sexuales y los derechos reproductivos; combatir el VIH/SIDA; proporcionar educación primaria universal; y promover la igualdad de género y la ampliación de los medios de acción de la mujer.

Reconocemos, asimismo, lo siguiente:

- Hay un déficit de 34% respecto de la meta mundial acordada para el año 2000, de 17.000 millones de dólares con destino a programas de población y salud reproductiva: un 24% en lo tocante a recursos nacionales y aproximadamente un 55% en lo concerniente a recursos externos.
- La mitad de los habitantes del mundo viven con menos de dos dólares diarios; 1.200 millones de personas viven con menos de un dólar diario; de ellas, más de la mitad son mujeres.
- La inestabilidad política impide la erradicación de la pobreza y el desarrollo sostenible.

En todo el mundo, hay unos 840 millones de personas desnutridas; de ellas, millones pierden la vida cada año debido al hambre y la desnutrición crónicas, inclusive seis millones de niños menores de cinco años.

Según se estima, hay actualmente unos 40 millones de refugiados y personas internamente desplazadas, muchos de los cuales carecen de acceso a servicios de salud reproductiva.

En 2000, 508 millones de personas vivían en países sometidos a estrés por escasez de agua; hacia 2025, habrá 3.000 millones de personas que vivirán en esas condiciones.

Hay 1.000 millones de adolescentes que han ingresado o están por ingresar en su etapa de procreación y muchos de ellos carecen de acceso a la educación sobre salud reproductiva y a servicios de salud reproductiva.

Cada año, más de 500.000 mujeres pierden la vida durante el embarazo y el parto; otros siete millones padecen infecciones o lesiones.

En todo el mundo, se deniega a 350 millones de mujeres el acceso a una gama de anticonceptivos seguros y eficaces. Cada año, hay casi 175 millones de embarazos no deseados o inoportunos.

Se ha hecho caso omiso de las necesidades de millones de mujeres en materia de salud reproductiva y planificación de la familia, en particular, en países como el Afganistán, donde las mujeres se han visto obligadas a soportar durante décadas necesidades insatisfechas.

Cada año hay casi 40 millones de abortos, con frecuencia practicados en malas condiciones. Cada año, unas 78.000 mujeres, es decir, 227 por día, pierde la vida como resultado de interrupciones del embarazo realizadas en condiciones deficientes.

En 2001, cinco millones de personas se contagiaron con el VIH; de ellas, 800.000 eran niños; ese mismo año, tres millones de personas murieron a causa del SIDA.

- Hay 13,4 millones de huérfanos a causa del SIDA; muchos de ellos han pasado a ser jefes de hogar.
- La mitad de todos los nuevos contagios con el VIH ocurren en jóvenes de 15 a 24 años de edad y las adolescentes están en especial situación de riesgo.
- Hay 40 millones de personas que viven con el VIH/SIDA; de ellas, 28,5 millones viven en África.

Cada año, hay un déficit de 2.000 millones de condones, que son necesarios para la protección contra el VIH/SIDA.

Hacia 2050, habrá aumentado el número de personas de 60 y más años de edad, desde 600 millones hasta casi 2.000 millones y la proporción de ancianos se duplicará, desde el 10% hasta el 21% de la población; muchos de ellos viven en la pobreza y necesitan la asistencia oficial para servicios sociales y de salud.

Llamado a la acción

Nosotros, los Parlamentarios reunidos en Ottawa, nos comprometemos a realizar las acciones indicadas a continuación y exhortamos a los parlamentarios de todo el mundo que se comprometan también a realizar las mismas acciones:

- Tratar de que del 5% al 10% de los presupuestos nacionales de desarrollo se destine a programas de población y salud reproductiva.
- Poner empeño en llegar a la meta convenida del 0,7% del PNB con destino a la asistencia oficial para el desarrollo (AOD) y tratar por todos los medios de movilizar los recursos financieros calculados que, según se convino, son necesarios para poner en práctica el Programa de Acción de la CIPD.
- Asignar alta prioridad al acceso universal a los servicios y productos de salud reproductiva en los marcos nacionales de salud y reducción de la pobreza, tanto en lo concerniente a las asignaciones presupuestarias, como a las actividades programáticas.
- Formular y aplicar políticas y prever su financiación, a fin de ofrecer servicios de salud sexual y salud reproductiva a los refugiados y las personas desplazadas.

- Aprobar, difundir y aplicar leyes y políticas que promuevan y protejan los derechos humanos de la niña y la joven y que aseguren el acceso en condiciones de igualdad y la plena participación de la mujer en la adopción de decisiones a todos los niveles y que eliminen toda la forma de violencia, coacción y discriminación contra la mujer, inclusive las diversas variantes de las prácticas tradicionales, culturales y religiosas que son nocivas.
- Eliminar todas las discrepancias y desigualdades de género en la educación, el empleo y los medios de vida de la mujer y aprobar y aplicar medidas para educar a las niñas, desarrollar sus aptitudes técnicas y su aprendizaje de oficios, además de enseñarles a leer y escribir.
- Promover la reducción de la mortalidad y la morbilidad maternas y del aborto realizado en malas condiciones, como prioridad de salud pública y como cuestión de derechos reproductivos.
- Apoyar la educación en salud pública a fin de crear conciencia de los riesgos del embarazo, del trabajo de parto y del parto y acrecentar la comprensión de los papeles y responsabilidades respectivos de los miembros de la familia, incluidos los hombres, en cuanto a promover y proteger la salud materna.
- Al formular estrategias nacionales de desarrollo y reducción de la pobreza, asignar alta prioridad al abastecimiento de agua, especialmente en zonas rurales, y al saneamiento y, en particular, al aumento de la productividad hídrica, la estabilización de la población y la estabilización del clima.
- Mejorar el acceso de las personas que viven en la pobreza, especialmente las mujeres, a los recursos agrícolas, incluidos los recursos de tierra, y promover sistemas equitativos y eficientes de distribución y un desarrollo sostenible.
- Generar la voluntad política necesaria para formular políticas relativas al VIH/SIDA e integrarlas en las políticas nacionales de salud reproductiva y aplicar planes nacionales de acción; aprobar leyes que aseguren el respeto de los derechos humanos y la dignidad de las personas que viven con el VIH/SIDA y los huérfanos del SIDA; y proporcionar educación y servicios para prevenir la propagación de todas las enfermedades de transmisión sexual, incluido el VIH/SIDA, además de proporcionar tratamiento para dichas enfermedades.
- Asegurar que los adolescentes, tanto dentro como fuera de las escuelas, reciban la información necesaria, expresada en lenguaje apropiado, así como servicios y oportunidades de participar en la formulación de políticas y programas que los beneficien y estén en condiciones de efectuar opciones y adoptar decisiones responsables y bien fundamentadas con respecto a sus necesidades en materia de salud sexual y salud reproductiva.
- Hacer todo lo posible por lograr el acceso universal a los servicios y productos de salud reproductiva antes del año 2015, alentando a los gobiernos, los donantes, las entidades de la sociedad civil y del sector privado a que colaboren, con apoyo gubernamental, para alcanzar esta meta.
- Crear y/o fortalecer la capacidad de los países para recopilar, analizar y difundir datos estadísticos, desagregados por sexo, en apoyo de la planificación nacional del desarrollo, y proporcionar los recursos necesarios para lograrlo.
- Promover y proteger el cabal disfrute de los derechos económicos, sociales, culturales, civiles y políticos de los ancianos, eliminar todas las formas de violencia y discriminación contra ellos y facultar a las personas de edad para que participen plena y eficazmente en la vida económica, política y social de sus sociedades.

Promesa

Nosotros, los Parlamentarios, en nuestro carácter de defensores públicos, legisladores y autores de políticas, prometemos realizar las acciones indicadas y monitorear sistemática y activamente los progresos que logremos al respecto. También prometemos informar periódicamente con respecto a este progreso por conducto de grupos de parlamentarios, además de reunirnos nuevamente al cabo de dos años para evaluar los resultados logrados, en el plano individual y en el colectivo.

